

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-151927- -4	FECHA: 2013-05-09 09:44:51
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

Asunto: Radicación: 11-151927- -4
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 8422
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/ES2009/000246				
Fecha de Presentación Internacional	08/05/2009				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1 . Documentos estudiados

Descripción:	Folios 5 a 10	09/Noviembre/2011
Reivindicaciones:	Folio 12	09/Noviembre/2011
Dibujos:	Folios 14 a 17	09/Noviembre/2011

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Estructura flotante ensambladora”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar una estructura flotante ensambladora de sustentación independiente, que permite la sujeción de soportes y

contenedores no independientes, utilizados para realizar cultivos en la superficie del agua y además está configurada para poder ensamblarse con otras estructuras similares.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una estructura flotante en forma de polígono hexagonal irregular, que posee en cada uno de sus lados dos elementos de unión. Tres lados consecutivos presentan enganche hembra, mientras que los otros tres lados restantes presentan enganches tipo macho. La estructura puede cortarse mediante unas tijeras u otro utensilio en la línea que divide estos dos enganches de unos vértices, dando lugar a dos semiestructuras.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 01 G 31/02.

3. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

El uso de la reivindicación 5, el cual se refiere a “una estructura, caracterizada porque puede ensamblarse a otras estructuras flotantes ensambladoras a través de sus elementos de ensamblaje situados en sus lados y/o vértices para formar una red mallada sobre la superficie del agua”, no es patentable, de acuerdo con el Art 14.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional, es decir, el 08 de mayo de 2009.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	CN2887050	“Float disk type planter for aquatic plant”	11/Abril/2007
D2	US2007/0137100	“Floatable plant cultivation system”	21/Junio/2007

El documento D1¹ divulga una plantadora de discos flotante para la siembra hidrofitos sobre el agua, que incluye un disco flotante y un hoyo de plantación, en el que el disco flotante incluye una superficie inferior y una superficie lateral formada por una cerca que rodea el borde de la superficie inferior; el hoyo de plantación está dispuesto por el centro de la superficie inferior (Resumen).

El documento D2² divulga un sistema flotable de cultivo de plantas que comprende una pluralidad de bases flotantes fijadas entre sí y que flotan sobre una superficie de agua. Una o más de las bases incluyen medios para soportar una o más plantas. Las bases tienen bordes laterales que se apoyan una sobre otra y se fijan entre sí. En una realización preferida, las bases son esteras rectangulares fabricadas a partir de un material plástico de espuma de célula cerrada. Cada una de las bases tiene al menos un borde lateral en el que una pluralidad de indentaciones están separadas a lo largo del borde lateral que forma una pluralidad de salientes y cada muesca se posiciona entre las salientes espaciados consecutivamente. (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 enseña: “Estructura flotante ensambladora (1) de sustentación

1 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?>

CC=CN&NR=2887050Y&KC=Y&FT=D&ND=&date=20070411&DB=&locale=en_EP

2 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?>

CC=US&NR=2007137100&KC=&FT=E&locale=en_EP

propia o independiente para la sujeción de soportes de espacios vegetales en flotación caracterizada por tener forma de polígono plano de tres o más lados y al menos dos elementos de ensamblaje...” (Fl. 12).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Estructura flotante ensambladora (1) de sustentación propia e independiente para la sujeción de soportes de espacios vegetales en flotación, que comprende:	Un disco flotador tipo plantador para una planta acuática, que comprende:	Un sistema flotante para el cultivo de plantas, que comprende:
Una forma de polígono plano de tres o más lados y al menos dos elementos de ensamblaje macho y hembra (2, 3) a otras estructuras flotantes ensambladoras	Una forma de polígono plano de tres o más lados y al menos dos elementos de ensamblaje (7) a otras estructuras flotantes ensambladoras (Fig. 1)	No menciona
Al menos un elemento de ensamblaje hembra (2) y otro elemento de ensamblaje macho (3)	No menciona	Al menos un elemento de ensamblaje hembra (2) y otro elemento de ensamblaje macho (3) (Fig. 3, Párr. 0031)
Una o más barras de acoplamiento interiores (5) unidas en sus extremos a la estructura poligonal plana (1) y/o a otras barras interiores y configuradas para permitir el acoplamiento de soportes de sustentación no independiente (6)	Una o más barras de acoplamiento interiores (6) unidas en sus extremos a la estructura poligonal plana (1) y/o a otras barras interiores y configuradas para permitir el acoplamiento de soportes de sustentación no independiente (2) (Fig. 1)	No menciona

Figura 1 Documento CN2887050

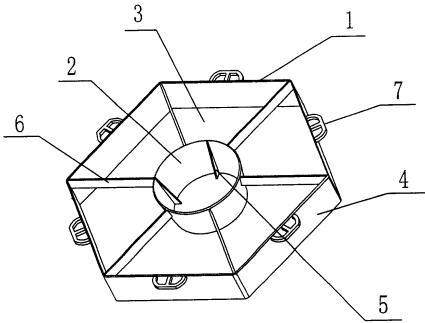


图 1

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1, porque divulgan una estructura flotante ensambladora (1) de sustentación propia e independiente para la sujeción de soportes de espacios vegetales en flotación, que incluye una forma de polígono plano de tres o más lados y al menos dos elementos de ensamblaje macho y hembra (2, 3) a otras estructuras flotantes ensambladoras, al menos un elemento de ensamblaje hembra (2) y otro elemento de ensamblaje macho (3) y una o más barras de acoplamiento interiores (5) unidas en sus extremos a la estructura poligonal plana (1) y/o a otras barras interiores y configuradas para permitir el acoplamiento de soportes de sustentación no independiente (6).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el aparato y el disco flotador tipo plantador para una planta acuática de D1, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad, donde se incluye al menos un elemento de ensamblaje hembra (2) y otro elemento de ensamblaje macho (3).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el aparato y el sistema flotante para el cultivo de plantas de D2, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad, donde se incluye una forma de polígono plano de tres o más lados y al menos dos elementos de ensamblaje macho y hembra (2, 3) a otras estructuras flotantes ensambladoras y una o más barras de acoplamiento interiores (5) unidas en sus extremos a la estructura poligonal plana (1) y/o a otras barras interiores y configuradas para permitir el acoplamiento de soportes de sustentación no independiente (6).

El efecto técnico que logra incluir al menos un elemento de ensamblaje hembra (2) y otro elemento de ensamblaje macho (3), es que permiten junto con las barras que conforman el contorno de la estructura, el acoplamiento de soportes o contenedores de sustentación no independiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el disco flotador tipo plantador para una planta acuática de D1, para permitir junto con las barras que conforman el contorno de la estructura, el acoplamiento de soportes o contenedores de sustentación no independiente?

Sin embargo, la utilización de al menos un elemento de ensamblaje hembra (2) y otro elemento de ensamblaje macho (3) ya estaba divulgado en D2, el cual se refiere a al menos un elemento de ensamblaje hembra (2) y otro elemento de ensamblaje macho (3) (Fig. 3, Párr. 0031).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría al menos un elemento de ensamblaje hembra y otro elemento de ensamblaje macho de D2, en el disco flotador tipo plantador para una planta acuática de D1, para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

En cuanto a la reivindicación 2, es afectada por nivel inventivo porque D1 revela una estructura, caracterizada porque los elementos de ensamblaje (7) se encuentran situados en los lados (4) y/o vértices de la estructura poligonal plana (Fig. 1

Las reivindicaciones 3 y 4 cumplen con el requisito de novedad y nivel inventivo.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	CN2887050	1, 2	Nivel Inventivo
D2	US2007/0137100	1	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-05-14

Elaboró: Ivan Mauricio Ardila Romero
Revisó: Leonardo Rojas Vega